



CIRCULAR N° 22 DE 2024

PREMIOS MUJER Y LUCHA 2024

1. OBJETIVOS

Reconocer la trayectoria de las mujeres LUCHADORAS deportistas o promotoras de la Lucha o de nuestras DD.AA., con motivo de su actividad personal en la Comunidad de Madrid.

2. FINALIDAD

La finalidad es hacer visible la tarea de mujeres unidas por su pasión y dedicación a la Lucha y a nuestros deportes. Pero también para abrir un nuevo camino a difundir el papel de la mujer en nuestros deportes, con el fin de contribuir a una presencia en todas las franjas de edad y en todos los ámbitos de la actividad deportiva.

Se quiere distinguir la dedicación de personas, colectivos y entidades para hacer distinguible el papel de la mujer.

3. CONVOCATORIA Y BASES

Las candidaturas a cualquiera de las modalidades se podrán proponer a título personal o bien por medio de otras personas físicas o jurídicas.

De este modo, no solo se pueden presentar las deportistas, sino que los clubes, las entidades, las dirigentes y las asociaciones también pueden presentar sus candidaturas.

Las candidaturas son:

- A - Premio a la Promoción de la Mujer Luchadora y Deportista**
- B - Premio al Club promoción de la Lucha y DD. AA para las Mujeres.**
- C - Premio a la Mujer en la gestión Deportiva en Lucha.**

A. PREMIO PROMOCIÓN DE LA MUJER LUCHADORA Y DEPORTISTA

Dirigido a mujeres que han destacado en su tarea de difusión y promoción de la Lucha y/o de nuestras DD.AA.

Distingue la tarea social a favor del deporte femenino, la dedicación y los méritos deportivos.



Se valorará en función de estos criterios:

- Mínimo 4 años dedicados a la promoción femenina de nuestros deportes.
- Participación como: deportista, docencia, entrenadora, árbitra, entre otras.
- Que destaque en la transmisión de los valores positivos de la mujer.
- Aquellas mujeres que se hayan dedicado al entrenamiento tanto de chicas como de chicos y que hayan conseguido hitos deportivos o pasos importantes para la mujer dentro del mundo del deporte.
- Participación y/o consecución de algún hito deportivo.
- Participación en competiciones autonómicas, nacionales y/o internacionales como deportista, árbitra o entrenadora.
- Éxitos deportivos a lo largo de su carrera.
- Retos y proyectos.

B. PREMIO AL CLUB DEPORTIVO EN LA PROMOCIÓN DE LA LUCHA Y DD.AA. PARA LAS MUJERES

Tiene la finalidad de reconocer a la entidad deportiva que ha destacado por su labor de promoción del deporte femenino por su trayectoria o la consecución de una meta deportiva en el ámbito del deporte femenino.

O bien, fomentar la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de actuación impulsando el principio de igualdad de oportunidades.

La puntuación de las candidaturas se valorará en función de estos criterios:

- Dedicación a la promoción del deporte femenino.
- Consecución de algún hito deportivo.
- Fomento de la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos del club, etc.
- Implementación de planes o protocolos de prevención u otras acciones para fomentar la igualdad.

C. PREMIO A LA MUJER EN LA GESTIÓN DEPORTIVA EN LUCHA

Dirigido a las mujeres que han destacado en su tarea profesional realizada en cargos directivos o de gestión, como por ejemplo directora o presidenta de club, asociación, etc. o que su tarea se distinga por el emprendimiento en la Lucha y/o nuestras DD.AA.

La puntuación de las candidaturas se valorará en función de estos criterios:

- Función realizada en cargos de gestión como directora o presidenta de club, asociación, o entidad o cuya tarea se distinga por el emprendimiento en la Lucha y/o nuestras DD.AA.
- Acciones y resultados para reducir las desigualdades de género en el deporte y promover el deporte femenino.



4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Hasta el 8 de marzo de 2024, en adell@fmlucha.es

5. PREMIOS

Placa conmemorativa y Diploma

**SOMOS FEDERACIÓN, SOMOS ILUSIÓN,
SOMOS EQUIPO.
#SEGUIMOS EN LA LUCHA # LUCHADORAS SIN LÍMTES**

Fdo.: Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO
Presidente FML

